



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Madrid, 20 de junio de 2024

Muy Sres. nuestros:

Dear Sirs,

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, ACCIONA, S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “ACCIONA”) comunica lo siguiente:

Pursuant to the provisions of Art. 227 of Act 6/2023, of the Securities Markets and Financial Services, ACCIONA, S.A. (the “Company” or “ACCIONA”) reports the following,

INFORMACIÓN RELEVANTE

MATERIAL INFORMATION

En la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en el día de hoy, en segunda convocatoria, con asistencia del 87,49% del capital social (incluida autocartera), se han aprobado con el voto favorable de al menos el 86,45 % del capital con derecho a voto concurrente a la Junta, todas y cada una de las propuestas de acuerdo sometidas a votación en los términos previstos en la documentación puesta a disposición de los accionistas y que resultan coincidentes con las propuestas de acuerdos que fueron comunicadas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el pasado 9 de mayo de 2024, con número de registro 28577 y que se indican en el texto a continuación.

During today’s General Shareholders Meeting, held on second call, with the attendance of 87,49% of the Company’s share capital (including treasury shares), shareholders have approved with, at least 86,45 % of the share capital present at the Meeting, all of the items of the agenda submitted for voting in the terms included in the documentation available to shareholders as such items of the agenda were communicated to the *Comisión Nacional del Mercado de Valores* (CNMV) on May 9, 2024 with registration number 28577 and which are included herein below.

Esta información se publica en idiomas español e inglés, en caso de discrepancia entre ambas versiones, prevalecerá la versión española.

This information published in Spanish and English, languages and in case of discrepancy between both versions, the Spanish version shall prevail.

Atentamente/Sincerely,

Jorge Vega-Penichet López
Secretario del Consejo de Administración

PRIMERO.- Cuentas anuales y auditoría.

- 1.1 Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales de Acciona, S.A. y consolidadas del grupo del que es sociedad dominante, correspondientes al ejercicio social 2023.
- 1.2 Examen y aprobación, en su caso, de los informes de gestión, individual de Acciona, S.A. y consolidado del grupo del que es sociedad dominante, correspondientes al ejercicio social 2023.
- 1.3 Aprobación, en su caso, de la gestión social y la actuación llevada a cabo por el órgano de administración de Acciona, S.A. durante el ejercicio social 2023.
- 1.4 Examen y aprobación, en su caso, del estado de información no financiera consolidado (denominado Informe de Sostenibilidad), que forma parte del informe de gestión consolidado, correspondiente al ejercicio social 2023.
- 1.5 Aplicación del resultado del ejercicio social 2023.
El pago del dividendo por importe bruto de aproximadamente, 4,85 € por acción (o cifra superior que fije el Consejo de Administración o sus miembros con facultades delegadas a la luz de la autocartera directa existente en el momento del pago) será abonado el día 4 de julio de 2024. El pago del dividendo se hará a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) (IBERCLEAR).
- 1.6 Reección de KPMG Auditores, S.L. como auditor de cuentas de Acciona, S.A. y de su grupo consolidado para el ejercicio 2024.

SEGUNDO.- Renovación del Consejo de Administración.

- 2.1 Reección a D. José Manuel Entrecañales Domecq, como Consejero Ejecutivo.
- 2.2. Reección a D. Juan Ignacio Entrecañales Franco, como Consejero Ejecutivo.
- 2.3 Reección a D. Daniel Entrecañales Domecq, como Consejero Dominical.
- 2.4 Reección a D. Javier Entrecañales Franco, como Consejero Dominical.
- 2.5 Reección a D. Javier Sendagorta Gómez del Campillo, como Consejero Independiente.
- 2.6 Reección a D^a María Dolores Dancausa Treviño, como Consejera Independiente.
- 2.7 Fijación en 12 del número de miembros del Consejo de Administración.

TERCERO.- Votación consultiva del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros 2023.

CUARTO.- Autorización para convocar, en su caso, Juntas Generales Extraordinarias de Acciona, S.A. con una antelación mínima de quince días, de conformidad con el artículo 515 de la Ley de Sociedades de Capital.

QUINTO.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para el desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos de la Junta General, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta y para su elevación a instrumento público, interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción.

JUNTA GENERAL ORDINARIA ACCIONA, S.A. 20-junio-2024

Celebrada a las 12:00 horas en 2ª Convocatoria

EMISION	ACCIONES	NOMINAL	CAPITAL
ES0125220311	54.856.653	1,00	54.856.653,00

TOTAL							
ORDEN	A FAVOR		EN CONTRA		ABSTENCION		%
DIA	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	QUORUM
1.1	47.550.494	99,9719	167	0,0004	13.198	0,0277	100,0000
1.2	47.550.494	99,9719	167	0,0004	13.198	0,0277	100,0000
1.3	46.198.197	97,1288	1.341.529	2,8205	24.133	0,0507	100,0000
1.4	47.550.541	99,9720	167	0,0004	13.151	0,0276	100,0000
1.5	47.561.905	99,9959	1.341	0,0028	613	0,0013	100,0000
1.6	47.476.976	99,8173	45.564	0,0958	41.319	0,0869	100,0000
2.1	44.975.281	94,5576	2.545.171	5,3511	43.407	0,0913	100,0000
2.2	47.483.416	99,8308	71.902	0,1512	8.541	0,0180	100,0000
2.3	47.494.953	99,8551	60.361	0,1269	8.545	0,0180	100,0000
2.4	47.498.230	99,8620	64.619	0,1359	1.010	0,0021	100,0000
2.5	46.467.706	97,6954	1.087.550	2,2865	8.603	0,0181	100,0000
2.6	45.937.252	96,5801	1.618.055	3,4019	8.552	0,0180	100,0000
2.7	47.557.935	99,9875	4.941	0,0104	983	0,0021	100,0000
3	41.119.384	86,4509	6.441.963	13,5438	2.512	0,0053	100,0000
4	46.684.833	98,1519	878.373	1,8467	653	0,0014	100,0000
5	47.562.286	99,9967	573	0,0012	1.000	0,0021	100,0000

(*) El punto 4 del orden del día debe ser aprobado por dos tercios del capital suscrito con derecho a voto que supone 36.571.102 votos favorables